

Municipalidad de Córdoba

Ismael Pagnucco

Subsecretaría de Coordinación Económica

Tengo el agrado de dirigirme a la Municipalidad de Córdoba, a fin de solicitarles la inclusión del comercio del cual soy **(Titular/ Representante)** y cuyos datos se detallan al pie de la presente, para la comercialización de productos bajo el programa **ACTIVA CÓRDOBA** que tienen implementados.

A tal efecto, manifiesto conocer y aceptar las siguientes condiciones bajo las que opera la adhesión:

1. La Municipalidad de Córdoba implementa un programa de reactivación económica denominado **Activa Córdoba** a través de su Tarjeta Prepaga Municipal.
2. Activa es una Tarjeta Prepaga Mastercard respaldada por el Banco de Córdoba. Con la misma se pueden realizar transferencias únicamente entre usuarios de la tarjeta, pero no se pueden efectuar pagos con transferencias a los comercios adheridos. Con la tarjeta no se pueden realizar extracciones, únicamente funciona para consumir en comercios adheridos en un sólo pago.
3. A los comercios adheridos al Programa que acepten la Tarjeta Prepaga Municipal como medio de pago se les descontará un **2,7 %** (Aporte Voluntario Tarjeta Activa) del total de cada venta que hayan realizado mediante dicho medio de pago.
 - **Aporte Voluntario Tarjeta Activa:** Este monto (2,7%) es destinado al fondo de financiamiento de proyectos socio-productivos con fines sociales, ambientales y culturales.
4. La acreditación de las ventas se realizará a partir de los dos (2) días hábiles en su cuenta virtual de Taca-Taca.
5. La adhesión del comercio comprenderá todos los locales del mismo y todos los productos.
6. El comercio ofrecerá sus productos al precio contado. Le está absolutamente prohibido cobrar recargos de cualquier tipo o trasladar a sus ventas cualquier gasto, costo o comisión a su cargo.
7. El comercio mantendrá indemne y libera de toda responsabilidad a la Municipalidad de Córdoba de reclamos de terceros, ya sean judiciales o extrajudiciales, originados en incumplimientos relacionados con los productos ofrecidos o vendidos, calidad, precio, recargos, etc. Si se produjeran reclamos de terceros a la Municipalidad de Córdoba, ésta se encontrará facultada para poner en conocimiento inmediato al comercio.

8. El comercio faculta a la Municipalidad de Córdoba a publicitar la aceptación de la Tarjeta en su portal web, como en otros canales que así lo disponga, como así también en su local para que los clientes puedan identificar la adhesión al Programa.
9. El comercio autoriza a la Municipalidad de Córdoba a incluir su nombre, dirección, logo y oferta en las publicidades que realice relacionadas con el Programa.
10. El comercio se obliga a colocar en lugar visible de la vidriera de sus locales el material publicitario provisto por la Municipalidad de Córdoba para identificar el Programa, como así también a generar piezas que ayuden a su comunicación y promoción.
11. El incumplimiento del comercio, a cualquiera de las condiciones estipuladas en el presente, facultará a la Municipalidad de Córdoba a dar de baja la adhesión, sin notificación previa.
12. El comercio presta conformidad en los términos del art. 5 de la Ley 25326, de manera libre e informada, a los fines del tratamiento de los datos personales por parte de la Municipalidad de Córdoba, liberándola de toda clase de responsabilidad. Asimismo, de acuerdo al art. 7 de la Ley 25326 presto conformidad para el tratamiento de los datos con fines estadísticos por la Municipalidad de Córdoba. El comercio y la Municipalidad de Córdoba se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales ordinarios de la Provincia de Córdoba, renunciando a cualquier otro que pudiere corresponderles. El comercio constituye domicilio y domicilio electrónico en los indicados en este formulario de adhesión.
13. OPCIONAL: El comercio se compromete a brindar el siguiente beneficio comercial a los usuarios de Tarjeta Activa:

(Descripción del beneficio).....

(Día o días de vigencia del beneficio).....

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

***Terminales de pago Taca Taca:**

Marque con un círculo la opción que corresponda

- ¿Posee MiniPOS? SI / NO



- ¿Posee SmartPOS? SI / NO



***Datos de las terminales de pago:**

Completar en el caso de poseer alguna terminal de pago (MiniPOS - SmartPOS)

- Número de CVU:
- Número de Lector (SN):

Datos del comercio:

- CUIT:
- ¿Es monotributista? SI / NO
- Categoría monotributo y razón social:
- ¿Es responsable inscripto? SI / NO
- Razón social del responsable inscripto:
- Nombre de Fantasía del Comercio:
- Rubro:

Datos de contacto:

- Persona de contacto:
- Correo electrónico:
- Dirección del comercio (localidad, calle, número, local, piso, galería):
- Teléfono:
- Fecha de cuando se completa el formulario:

**Un asesor de Taca-Taca se contactará con el responsable del comercio para asesorar acerca del funcionamiento del producto para adherir a Activa (teléfono verificado de Taca Taca: +5493517059149). *Instructivo para obtener CVU: En la página principal de la app de Taca Taca en el margen inferior izquierdo ingresar a "Mi perfil" > Se desplegará un menú donde debes ingresar a "Tipo de cuenta" > Una vez que ingreses verás un número de 22 cifras que es "Mi CVU". *CVU (Clave Virtual Uniforme) Es un código de 22 dígitos que identifica a las personas usuarias de los Proveedores de Servicios de Pago (PSP). El CVU permite realizar transferencias entre cuentas virtuales y también desde y hacia cuentas bancarias. Es similar al CBU (Clave Bancaria Uniforme), pero está orientado a las cuentas de dinero electrónico o billeteras virtuales.*

COMPLETAR CON LOS DATOS DEL COMERCIO Y SUS RESPECTIVAS SUCURSALES

NOMBRE DE FANTASIA	DIRECCION	GALERIA	LOCAL	BARRIO	TELEFONO	Nº DE TERMINAL

Firma del Responsable del Comercio

Firma del promotor



0800 - 444 - 5000 351 8057335

@tarjetaactiva @MiTarjetaActiva

Nuestra App App Activa

www.cordoba.gob.ar/activacordoba

**TACA
TACA**



351-7059149

@tacatacaok

Descargá la App Taca Taca

www.taca-taca.com.ar